



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 4 actas de Consejo Técnico del tercer trimestre 2022.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se han testado las actas No. 9, 10, 12 y 14 en las cuales se ocultaron datos referentes a: nombre de un particular, evaluaciones académicas y calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre 2022 Acta No. 47/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 012
Consejo Técnico
Sesión ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 9.00 horas del día 8 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en formato híbrido a través de la plataforma ZOOM con acceso a través del link: <https://uveracruzana.zoom.us/j/89781121263?pwd=cVhXVUtaRWxEekZnckFpNmtiTjBKdz09>, los CC. Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director y Presidente del H. Consejo Técnico; Dra. María Cristina Ortiz León, Secretaria Habilitada; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Consejero Investigador; MSP Julieta López Vázquez, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, Investigadores, y el L. A. Teobaldo Ortiz Ramírez, Representante alumno de la Maestría en Salud Pública, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 2 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.--

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Confirmación de quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Seguimiento de acuerdos.

Sexto. Registro de asuntos generales.

Séptimo. Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2022.

Octavo. Validar indicadores de productividad.

Noveno. Asuntos generales.

Décimo. Validar la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) 2022-2023 y el Reporte de Autoevaluación 2021-2022.

Décimo primero. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.-----

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes ocho de ocho integrantes convocados, los 8 de manera virtual, por lo que existe quórum. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

Asimismo solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Alexis I. Méndez Tepetla para apoyo técnico durante el desarrollo de la reunión, y Rosa Elena Montessoro Herrera para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad de votos que estén presentes las personas mencionadas, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 012
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

QUINTO. Seguimiento de acuerdos pendientes. **Acuerdo:** Se acuerda por unanimidad que este punto se revise en la próxima sesión de Consejo Técnico. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

SEXTO. Registro de asuntos generales.

1.- Dr. Roberto Zenteno Cuevas.

2.- Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.

SÉPTIMO. Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2022. El Dr. Zenteno Cuevas informa que se recibió la documentación de siete aspirantes a la convocatoria, quienes son egresados de la Maestría en Salud Pública de la generación 2019 - 2021:

NS ELIMINADO para lo cual se debe de realizar la designación del jurado evaluador. En virtud de que se recibieron siete trabajos recepcionales se designan al siguiente jurado: Dr. Nelson Ariel Riera Vázquez, Dra. Krystal Dennice González Fajardo, Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales, Dra. María del Carmen Gogeoascoechea Trejo, Dra. Hansy Cortés Jiménez, Dr. Mauricio Fidel Mendoza González y Dra. Carolina Delgado Domínguez. Se presenta una propuesta de la ficha de evaluación para las tesis. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la designación del jurado evaluador. Se aprueba enviar la ficha a los integrantes de Consejo Técnico, con la finalidad de retroalimentar y enriquecer el documento. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Octavo. Validar indicadores de productividad. Se presenta la siguiente documentación para aprobación de indicadores:

Nombre	Indicador	Acuerdo
Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez y Dra. Hilda Montero L. de Guevara	Indicador 1.2.2.1 Producción académica de aprendizaje. Relacionado con los productos elaborados para promover mejores niveles de aprendizaje en los alumnos de la experiencia educativa de AFEL "El mundo de los virus", presentando de forma individual los cinco indicadores que están incluidos en el indicador 1.2.2.1, del 1.2.2.1.1 al 1.2.2.1.5:	
	Indicador 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes. Se anexa evidencias.	
	Indicador 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza. Se anexa evidencias.	
	Indicador 1.2.2.1.3 Presentación de material didáctico. Se anexa evidencias. Se anexa evidencias.	
	Indicador 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes. Se anexa evidencias.	
	Indicador 1.2.2.1.5 Información de la operación de las experiencias educativas. Se anexa evidencias.	

Noveno. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales:

Nombre	Indicador	Acuerdo
Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	Información sobre becas de servicio social. Se recibieron tres solicitudes completas en tiempo y forma, posteriormente se recibió una solicitud fuera de tiempo la cual estaba incompleta y no se pudo procesar. No hubo necesidad de solicitar al Consejo Técnico para que determinará la asignación de la becas. Se realizó el trámite administrativo respectivo. Se da cumplimiento a seguimiento de este punto de la sesión anterior, y queda concluido.	El pleno del Consejo Técnico se da por enterado.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 012
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Nombre	Indicador	Acuerdo
Dra. Soledad Chacha.	Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
	1. Ratificación e integración del Comité de tesis del estudiante ~~NO ELIMINADO~~ Escrito de la Dra. María de Lourdes Mota Morales	
	2. Aprobación de los programas del tercer semestre de la Maestría en Salud Pública.	
	a) Programas de Proyecto recepcional III: Desarrollo de proyecto. Se presentan los programas de los 23 estudiantes.	Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
	b) Programas de tutorías. Se presentan los programas de los 23 estudiantes.	Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
Cristian Ortiz	3. Registro de proyecto en SIREI. Escrito de los alumnos: ~~NO ELIMINADO~~ donde autorizan el registro del protocolo de investigación titulado "Análisis Situacional de Salud en la comunidad estudiantil de la Facultad de Biología, Universidad Veracruzana, región Xalapa", en el sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) bajo el nombre de la Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez. Cabe mencionar que dicho protocolo corresponde al primer semestre de la Maestría en Salud Pública de la generación 2021 – 2023.	1. Se aprueba por unanimidad que la Dra. Coutiño Rodríguez someta a revisión el protocolo del proyecto al Comité de Investigación del ISP, y a partir del resultado se ~~NO ELIMINADO~~ SIREI. 2. Se propone que a partir de la siguiente generación, tomar en consideración en los Comités de Ética e Investigación lo que se elabore desde el primer semestre para aquellos equipos que quieran hacer uso de esos datos. Que se tenga un registro o un aval que les permita el registro o publicación de esos datos. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
	4. Estancia de investigación. Solicitud de la MSP. Julieta López Vázquez para aprobación de una estancia de investigación para la estudiante ~~NO ELIMINADO~~ en modalidad virtual del 22 de septiembre al 8 de diciembre de 2022 (12 semanas). Dicha estancia es para fortalecer el trabajo recepcional "Experiencias en el acceso al diagnóstico de cáncer de mama y cervicouterino en usuarias atendidas en el Centro Estatal de Cancerología de Veracruz", y estará tutorada por la Dra. María Alejandra Sánchez Bandala, investigadora en la Universidad de la Sierra Sur. Se adjunta el programa de actividades y carta de aceptación con el Vo. Bo. de la Dra. Sánchez Bandala.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 012
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Décimo. Validar la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) 2022-2023, y Reporte de Autoevaluación 2021-2022. El Dr. Zenteno Cuevas informa que se recibió un comunicado notificando los procesos que se llevarán a cabo respecto a la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) 2022-2023, así como la validación para el Reporte de Autoevaluación 2021-2022, informando que del 1° al 19 de septiembre es el periodo dentro del cual los miembros del Consejo Técnico y Órgano Equivalente estará disponible el sistema para la validación de la PlaTA. Por lo que se procede ingresar al sistema para realizar las validaciones del personal académico adscrito al Instituto de Salud Pública:

PlaTA 2022 – 2023

No. Consec.	No. de personal	Nombre	Observaciones
1	37495	Álvarez Bañuelos María Teresa	
2	41163	Argüelles Nava Vianey Guadalupe	
3	36941	Arroyo Helguera Omar Elind	
4	40500	Campos Uscanga Yolanda	
5	2972	Cinta Loaiza Dulce María	
6	14063	Coutiño Rodríguez Elda María del Rocío	
7	33856	García Román Rebeca	
8	6320	Hernández Guerson Enrique	
9	36811	López Lara Rocío	
10	43554	López Vázquez Julieta	
11	15223	Luzanía Valerio Manuel Salvador	
12	15089	Mendoza González Mauricio Fidel	
13	26897	Montero L. de Guevara Hilda	
14	32724	Morales Romero Jaime	
15	33833	Mota Morales María de Lourdes	
16	36757	Ortiz Chacha Christian Soledad	
17	3762	Ortiz León María Cristina	
18	6360	Rodríguez Romero. Edit	
19	27067	Saldaña Ibarra Sandra Areli	
20	32723	Sampieri Ramírez Clara Luz	
21	25966	Vázquez Martínez Francisco Domingo	
22	27466	Zenteno Cuevas Roberto	

R. L. L.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 012
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Acuerdo: Se valida por unanimidad a 22 académicos del Instituto de Salud Pública. No se validan a dos académicos: Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, en virtud de que se encuentra con Licencia sin goce de sueldo; y Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker por encontrarse en Comisión académica por estancia en la UNAM.

Reporte de autoevaluación RAE 2021 – 2022

No. Consec.	No. de personal	Nombre	Observaciones
1	37495	Álvarez Bañuelos María Teresa	[Redacted]
2	41163	Argüelles Nava Vianey Guadalupe	
3	36941	Arroyo Helguera Omar Elind	
4	40500	Campos Uscanga Yolanda	
5	2972	Cinta Loaiza Dulce María	
6	14063	Coutiño Rodríguez Elda María del Rocio	
7	33856	García Román Rebeca	
8	6320	Hernández Guerson Enrique	
9	36811	López Lara Rocio	
10	43554	López Vázquez Julieta	
11	15223	Luzanía Valerio Manuel Salvador	
12	15089	Mendoza González Mauricio Fidel	
13	26897	Montero L. de Guevara Hilda	
14	32724	Morales Romero Jaime	
15	33833	Mota Morales María de Lourdes	
16	36757	Ortiz Chacha Christian Soledad	
17	3762	Ortiz León María Cristina	
18	6360	Rodríguez Romero. Edit	
19	27067	Saldaña Ibarra Sandra Areli	
20	32723	Sampieri Ramírez Clara Luz	
21	25966	Vázquez Martínez Francisco Domingo	
22	27466	Zenteno Cuevas Roberto	

Acuerdo: 1) Se validan por unanimidad a 22 académicos del Instituto de Salud Pública. No se validan a dos académicos: Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, en virtud de que se encuentra con Licencia sin goce de sueldo; y Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker por encontrarse en Comisión académica por estancia en la UNAM. 2) Se propone que para el siguiente proceso para la entrega del RAE, en primer orden se especifique con un SÍ o NO en cada apartado; si es SÍ eliminar el NO y detallar las actividades realizadas, y registrar la escala de calificación.



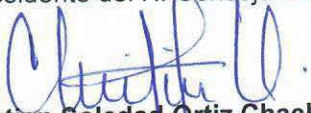
Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 012
Consejo Técnico
Sesión ordinaria**

DÉCIMO primero. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12.30 horas del día 8 de septiembre de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director y Presidente del H. Consejo Técnico

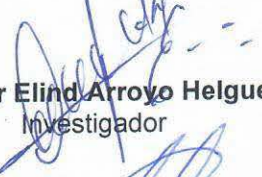

Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Coordinadora de la MSP


MSP. Julieta López Vázquez
Investigador


Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez
Investigador


Dra. María Cristina Ortiz León
Secretaria Habilitada


Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Consejero Investigador


Dr. Omar Elind Arroyo Helguera
Investigador


L. A. Teobaldo Ortiz Ramírez
Representante alumno de la Maestría en Salud Pública

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 22 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 22 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."